

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAHP.705.18.F.04
AVISO DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB		VERSION 1

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

POR EL CUAL SE NOTIFICA EN UN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO Y EN LA PÁGINA WEB DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE, RESOLUCIONES N° 0-1518, 0-1511, 0-1512, 0-1520, 0-1526, 0-1527, 0-1516, 0-1519, 0-1529, 0-1545 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024 Y 0-1884, 0-1885, 0-1886, 0-1887, 0-1888, 0-1882 DE 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.”

En calidad de Directora de Tesorería del municipio de Cartago (Valle del Cauca), en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por el Estatuto Tributario Nacional, en concordancia con los artículos 98, 297 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Acuerdo No. 035 de 2022 “**POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL ESTATUTO DE RENTAS, DE PROCEDIMIENTO Y SANCIONATORIO, PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**”, en armonía con lo dispuesto en el Literal d) Numeral 6 del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, la Decreto No. 0051 de 2016 y

CONSIDERANDO

1. Que el ETN en su Artículo 568 NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR CORREO modificado por el Decreto 019 de 012 en su artículo 58 dispone:

ARTICULO 58: NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR CORREO: *Los actos administrativos, enviados por correo que por cualquier razón sean devuelto, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN, que incluya mecanismos de búsqueda, por número de identificación personal y en todo caso en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación (...)*

2. Que los siguientes contribuyentes se les envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, la citación para notificación personal a la dirección que reporta en la base de datos del municipio correspondiente a la de cada predio y presentaron devolución por diferentes motivos.
3. Que debido a las devoluciones presentadas por la empresa de correo certificado ESM-LOGISTICA, se procedió a revisar la base de datos de la DIAN, información que se encuentran en custodia por la Dirección de Rentas Municipales. Para lo cual no se encontraron resultados de registros como son correo electrónico o dirección diferente a la que se reporta en cada uno de los predios.
4. Que de acuerdo con lo anterior, se procederá a la publicación en la página web del municipio de Cartago Valle del Cauca.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAHP.705.18.F.04
	AVISO DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB	VERSION 1

5. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1518 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0459"** en contra del contribuyente **MILLER LAD ARISTIZABAL ESCOBAR**, identificado(a) con la **C.C 29.542.084**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección T 8 14 157 y presentó devolución con la anotación desconocido el día 29 del mes 10 del 2024, tal y como consta en el expediente.
6. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1884 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0813"** en contra de la contribuyente **SORY MANUELA RESTREPO**, identificado(a) con la **C.C 1112760836**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección K 5A 1 39B 28 MZ H LO 18 y presentó devolución con la anotación desconocido, tal y como consta en el expediente.
7. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1885 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0814"** en contra de la contribuyente **SORAIDA GIRALDO GARCIA**, identificado(a) con la **C.C 31408016**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección PJ 2A 7 33 y presentó devolución con la anotación dirección errada, tal y como consta en el expediente.
8. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1886 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0815"** en contra del contribuyente **ANA BEATRIZ VELEZ RAMIREZ**, identificado(a) con la **C.C 31404823**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección VÍA FERREA y presentó devolución con la anotación dirección incompleta, tal y como consta en el expediente.
9. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1887 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0816"** en contra del contribuyente **LUZ ELENA GARCIA BETANCOURT**, identificado(a) con la **C.C 21177303**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección K 1C 418 09 MZ G LO 4 y presentó devolución con la anotación no reside, tal y como consta en el expediente.
10. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1888 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0817"** en contra de la contribuyente **CLARA IBEL HERRERA**, identificado(a) con la **C.C**

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PÁGINA [3]
	AVISO DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB	CÓDIGO: MAHP.705.18.F.04
		VERSION 1

29380071, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección K 8 G 2 30 y presentó devolución con la anotación dirección errada, tal y como consta en el expediente.

11. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1882 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0811"** en contra de la contribuyente **ODILIA JIMENEZ**, identificado(a) con la **C.C 38580173**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección PASAJE 38 46 -114 y presentó devolución con la anotación dirección errada, tal y como consta en el expediente.
12. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1511 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0452"** en contra del contribuyente **MARIA DE LOS TENORIOS JARAMILLO**, identificado(a) con la **C.C 31417484**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección C 48 1N 05 MZP LO 2 y presentó devolución con la anotación dirección incompleta, tal y como consta en el expediente.
13. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1512 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0453"** en contra del contribuyente **QUEDIS MORENO PALACIO**, identificado(a) con la **C.C 31425512**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección K 3b 26 09 MZ A LO 8 y presentó devolución con la anotación dirección errada, tal y como consta en el expediente.
14. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1520 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0461"** en contra del contribuyente **MARIA OSDALY GIRALDO GIRALDO**, identificado(a) con la **C.C 29389163**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección C 33 1N 37 y presentó devolución con la anotación dirección errada, tal y como consta en el expediente.
15. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1526 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0467"** en contra del contribuyente **JOHNNATAN ANDRES CASTRILLON**, identificado(a) con la **C.C 1121845051**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección K 1 LO 2 y presentó devolución con la anotación dirección incompleta, tal y como consta en el expediente.
16. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1527 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE**

32

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
	AVISO DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB	CÓDIGO: MAHP.705.18.F.04 VERSION 1

PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0468 en contra del contribuyente **FERNANDO GONZALEZ GIL** , identificado(a) con la C.C **94355929**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección LO 41 y presentó devolución con la anotación dirección incompleta, tal y como consta en el expediente.

17. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1516 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0457"** en contra del contribuyente **JOSE LUBIER LOPEZ CORRALES** , identificado(a) con la C.C **14568178**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección K 4 2 13 y presentó devolución con la anotación dirección incompleta, tal y como consta en el expediente.
18. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1519 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0460"** en contra del contribuyente **NACIONAL ANI AGENCIA** , identificado(a) con la C.C **20190074**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección K 24C 6 y presentó devolución con la anotación dirección incompleta, tal y como consta en el expediente.
19. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1529 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0470"** en contra del contribuyente **TULIO RICAURT SOLARTE QUILINDO** , identificado(a) con la C.C **10295246**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección K 20A 5A 09 y presentó devolución con la anotación dirección incompleta desocupado, tal y como consta en el expediente.
20. Que la notificación por correo de la **RESOLUCIÓN No. 0-1545 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0486"** en contra del contribuyente **MARIA DEL CARMEN LOPEZ JARAMILLO** , identificado(a) con la C.C **31410610**, se envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, a la dirección K 3N 20A 16 y presentó devolución con la anotación dirección errada desocupado, tal y como consta en el expediente
21. Que teniendo en cuenta lo anterior, es necesario realizar la notificación por aviso de las citadas resoluciones, a través de la página web del municipio de Cartago y en la cartelera de la Dirección de Tesorería del Municipio de Cartago, respecto de las obligaciones dejadas de pagar para las vigencias que se relacionan, con el fin de que, los contribuyentes o quien haga sus veces se notifiquen y puedan presentar las excepciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 830 y 831 del

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
	AVISO DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB	CÓDIGO: MAHP.705.18.F.04

Estatuto Tributario Nacional, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a esta publicación.

Por lo expuesto, la Dirección de Tesorería del Municipio de Cartago (Valle del Cauca),

AVISA

EXPEDIENTE	CEDULA	CONTRIBUYENTE	DIRECCION DEL PREDIO	TIPO DE RESOLUCION	Nº DE RESOLUCION Y FECHA	VALOR	Nº CATASTRAL	VIGENCIAS
2024-0459	296542084	MILLER LAD ARISTIZABAL ESCOBAR	T 8 14 157	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1518 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024	\$ 1.620.156	01 02 00072005500	2020-2024
2024-0813	1112760836	SORY MANUELA OSORIO RESTREPO	K 5A 1 39B 28 MZ H LO 18	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1884 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 486.944	01 03 0174 0018 000	2020-2024
2024-0814	31408016	SORAIDA GIRALDO GARCIA	PJ 2A 7 33	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1885 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 224.412	01 02 0028 0035 000	2020-2024
2024-0815	31404823	ANA BEATRIZ VELEZ RAMIREZ	VÍA FERRERA	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1886 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 286.157	01 02 1122 0003 005	2020-2024
2024-0816	21177303	LUZ ELENA GARCIA BETANCOURT	K 1C 418 09 MZ G LO 4	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1887 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 400.544	01 03 0786 0004 000	2020-2024
2024-0817	29380071	CLARA IBEL HERRERA	K 8 G 2 30	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1888 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 238.996	01 02 0430 00 29 001	2020-2024
2024-0811	38580173	ODILIA JIMENEZ	PASAJE 38 46 -114	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1882 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 204.925	01 03 0144 0163 001	2020-2024
2024-0452	31417484	MARIA DE LOS TENORIOS JARAMILLO	C 48 1N 05 MZP LO 2	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1511 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024	\$ 1.545.784	01 03 0546 0002 000	2020-2024
2024-0453	31425512	QUEDIS MORENO PALACIO	K 3b 26 09 MZ A LO 8	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1512 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024	\$ 1.549.192	01 03 00 60 0008 000	2020-2024
2024-0461	29380163	MARIA OSDALY GIRALD GIRALDO	C 33 1N 37	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1520 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024	\$ 1.417.428	01 03 0214 0025000	2020-2024
2024-0467	1112185051	Johnnatan andres castrillón giraldo	K 1 LO 2	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1526 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024	\$ 1.183.818	01 03 0037 0029 000	2020-2024
2024-0468	94355929	FERNANDO GONZALEZ GIL	LO 41	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1527 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024	\$ 1.411.996	01 03 0079 0004 000	2020-2024
2024-0457	14568178	JOSE LUBIER LOPEZ CORRALES	K 4 2 13	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1516 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024	\$ 2.158.224	01 01 0024 0058 000	2020-2024
2024-0460	20190074	NACIONAL DE ANI AGENCIA	K 24C 6	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1519 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024	\$ 1.416.016	01 02 0131 0067 000	2020-2024
2024-0470	10295246	TULIO RICAURT SOLARTE KILINDO	K 20A 5A 09	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1529 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024	\$ 1.442.872	01 02 0202 0006 000	2020-2024
2024-0486	31410610	MARIA DEL CARMEN LOPEZ JARAMILLO	K 3N 20A 16	MANDAMIENTO DE PAGO PREDIAL	0-1545 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024	\$ 4.015.926	01 03 0165 0075 000	2020-2024

El presente aviso se publica en la página web del municipio de Cartago (Valle del Cauca), www.cartago.gov.co link publicaciones – notificaciones predial. Y se fija en la cartelera de la Tesorería de la Alcaldía Municipal, ubicada en la Calle 8 No. 6-52, primer piso, por el

www.cartago.gov.co
 Unidad de Cobro Coactivo
unidadcobrocoactivo@cartagovalle.gov.co
 Carrera 6° No 8 – 4B
 Código Postal 762021

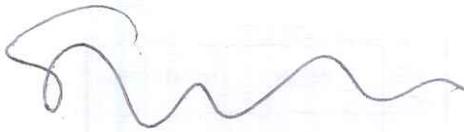
39

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6]
	AVISO DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB	CÓDIGO: MAHP.705.18.F.04
		VERSION 1

término de cinco (05) días. Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN: 13 de noviembre de 2024, Hora 8:00 Am

Funcionario que fija:

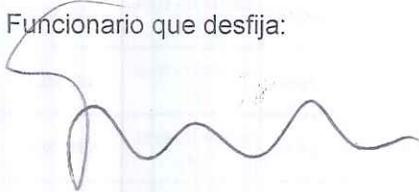


SOFÍA TORRES JORDÁN

Jefe de Unidad de Cobro Coactivo

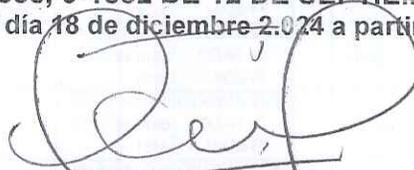
FECHA DE DESFIJACIÓN: 26 de noviembre de 2024 Hora 6:00 Pm

Funcionario que desfija:



SOFÍA TORRES JORDÁN

FECHA DE EJECUTORIA: RESOLUCIONES N° 0-1518, 0-1511, 0-1512, 0-1520, 0-1526, 0-1527, 0-1516, 0-1519, 0-1529, 0-1545 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024 Y 0-1884, 0-1885, 0-1886, 0-1887, 0-1888, 0-1882 DE 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, quedará debidamente ejecutoriada el día 18 de diciembre 2024 a partir de las 6:00 p.m.



MARIA ISABEL VELEZ RIOS

Directora de Tesorería

Elaboró: Maria Nelly Mejia Mejia – Abogada Contratista

Revisó: Sofia T. Jordán Jefe Unidad de Cobro Coactivo

Archívese en: 705-200- Exp-2024-0459-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0813-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0814-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0815-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0816-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0817-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0811-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0452-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0453-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0461-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0467-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0468-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0457-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0460-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0470-2024 - Archívese en: 705-200- Exp-2024-0486-2024.

www.cartago.gov.co

Unidad de Cobro Coactivo

unidadcobrocoactivo@cartagovalle.gov.co

Carrera 6ª No 8 – 48

Código Postal 762021